



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00975769- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación de la Obra de protección, cerramiento lateral y adecuación del edificio en construcción destinado a alojar las aulas 800 del Edificio Centro de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cerramiento lateral del edificio resulta imprescindible para asegurar la preservación de la estructura existente, evitar su deterioro, garantizar condiciones mínimas de seguridad y permitir el desarrollo de futuras etapas constructivas;

Que la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba ha proyectado el cerramiento a construir que se ajusta a los lineamientos generales del Plan de Obras vigente para el sector;

Que la terminación completa del edificio forma parte de un Plan de Obras aprobado de la Universidad, en el cual se encuentra formalmente contemplada la finalización de la construcción para dar destino académico pleno al sector;

Lo informado por la Dirección General Operativa;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Obra de protección, cerramiento lateral y adecuación del edificio en construcción destinado a alojar las aulas 800 del Edificio Centro de ésta Facultad.

Art. 2º).- Establecer que la presente obra será financiada con recursos propios de esta Facultad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y sin afectar otros compromisos institucionales

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

em/